R.I.M.S.L. No. 1078/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" ID 410.207 A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC N° 80018240-5, REPRESENTANTE LEGAL: SRA. MARIA CRISTINA RIVAS JIMENEZ.----------

San Lorenzo, 07 de junio de 2022.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se ha presentado 01 (una) oferta, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" ID 410.207 A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC N° 80018240-5, REPRESENTANTE LEGAL: SRA. MARIA CRISTINA RIVAS JIMENEZ,** conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total máximo
1	90101503-9997	Servicio de provisión de Almuerzo Escolar	Ración	UNIDAD	69.843	139.685	14.044	980.875.092	1.961.736.140
						Precio Total		**980.875.092**	**1.961.736.140.**

Abg. Santiago Vargas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Precio Total de Cantidad Mínima de Adjudicación: GS. 980.875.092 (Son Guaraníes novecientos ochenta millones ochocientos setenta y cinco mil noventa y dos) IVA INCLUIDO.-

Precio Total de Cantidad Máxima de Adjudicación: GS. 1.961.736.140 (Son Guaraníes un mil novecientos sesenta y un millones setecientos treinta y seis mil ciento cuarenta) IVA INCLUIDO.-

Art. 2°. **SOLICITAR**, la autorización de la suscripción del Contrato a la Junta Municipal para su consideración correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3° **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

Mi ciudad, mi pueblo

Junta Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N° 308/2022 (TRESCIENTOS OCHO BARRA DOS MIL VEINTIDOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), CONTRATO ABIERTO, ID 410.207, A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A CON RUC N° 80018240-5, REPRESENTANTE LEGAL: SRA. MARIA CRISTINA RIVAS JIMENEZ.----------

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 506/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la ***ADJUDICACION*** **DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), CONTRATO ABIERTO" ID: 410.207,** con las siguientes documentaciones:

- 1 (una) copia de oferta de la Empresa: ***LADERO PARAGUAYO S.A***
- Solicitud de documentos y respuestas
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".----------

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 1078/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), CONTRATO ABIERTO" ID: 410.207,** se presentó 01 oferta detallada a continuación, según Acta de Apertura.----------

Oferente	RUC	Monto Ofertado
LADERO PARAGUAYO.S.A.	80018240-5	1.961.736.140

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

Mi ciudad, mi pueblo

Junta Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N°: 308/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022,. PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), CONTRATO ABIERTO, ID 410.207, A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A CON RUC N° 80018240-5, REPRESENTANTE LEGAL: SRA. MARIA CRISTINA RIVAS JIMENEZ.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la empresa ***LADERO PARAGUAYO S.A.***----------

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 40 recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.----------

Que, las Comisiones Asesoras de Hacienda y Legislación, recomiendan la aprobación en el Dictamen N° 172/2022, siendo aprobado por la Plenaria el dictamen presentado.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°) **APROBAR** la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2022, para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), CONTRATO ABIERTO" ID 410.207, a la empresa LADERO PARAGUAYO S.A, con RUC N° 80018240-5, Representante Legal: Sra. MARIA CRISTINA RIVAS JIMENEZ, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total máximo
1	90101603-9997	Servicio de Provisión de Almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	69.843	139.685	14.044	980.875.092	1.961.736.140
						Precio Total		980.875.092	1.961.736.140.

Precio Total de Cantidad Mínima de Adjudicación: GS. 980.875.092 (Son Guaraníes novecientos ochenta millones ochocientos setenta y cinco mil noventa y dos) IVA INCLUIDO.

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

Mi ciudad, mi pueblo

Junta Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N°: 308/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO), CONTRATO ABIERTO, ID 410.207, A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A CON RUC N° 80018240-5, REPRESENTANTE LEGAL: SRA. MARIA CRISTINA RIVAS JIMENEZ.----------

Precio Total de Cantidad Máxima de Adjudicación: GS. 1.961.736.140 (Son Guaraníes un mil novecientos sesenta y un millones setecientos treinta y seis mil ciento cuarenta) IVA INCLUIDO.----------

Art. 2°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. ----------

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENÈRAL
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.----------

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal